

## **APOYA CONAGUA AL GOBIERNO DE DURANGO PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA PRESA LA ROSILLA II**

- Dicho embalse está al 95% de su capacidad y presenta filtraciones y arrastre de materiales.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) trabaja con las autoridades del estado de Durango para monitorear y evaluar las filtraciones y arrastre de materiales que se han registrado en la Presa La Rosilla II, construida por el gobierno de la entidad y que, con motivo de las precipitaciones ocurridas el pasado mes de diciembre y los primeros días de enero, ha incrementado rápidamente su almacenamiento.

La Dirección Local de Conagua en Durango, informó que esta presa, ubicada a 3 kilómetros aguas arriba de la población de El Salto, Pueblo Nuevo, Durango, cuenta desde el 10 de enero con una captación de mil 269 millones de metros cúbicos, lo que representa el 95% de su capacidad.

Como consecuencia, se han presentado incrementos extraordinarios de filtraciones, sedimentos y material de arrastre, grava y arena (lo cual ha ocurrido prácticamente desde su construcción y primer llenado, en 2003), aún cuando se han llevado a cabo diversos trabajos de rehabilitación, sin tener resultados positivos.

Al día de hoy, el caudal de filtración es de 84.4 litros por segundo, lo cual puede representar un riesgo para la obra.

Por ello, la Conagua, junto con la coordinación Estatal de Protección Civil, la Comisión del Agua del Estado de Durango y autoridades municipales de Pueblo Nuevo han establecido una estrecha coordinación para dar seguimiento y monitoreo a la evolución de las filtraciones y arrastres de material, que permitan establecer acciones que eviten riesgos para la población.

El día de mañana, personal de la subdirección general técnica de Conagua, a través de la gerencia del consultivo técnico, realizará una visita de inspección al sitio de la presa y con base en ello se emitirán conclusiones y recomendaciones derivadas del informe técnico que sea emitido.

Esta obra fue construida por el gobierno de Durango para suministrar agua potable a la ciudad de El Salto, cabecera municipal de Pueblo Nuevo, y es operada por el organismo operador de ese municipio. Dado que ha registrado filtraciones desde su construcción, la Conagua ha

acompañado los trabajos de supervisión, realizando visitas técnicas de seguimiento que permitan, en su caso, establecer acciones preventivas y correctivas.

**ooOoo**

